

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA  
JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN DE  
**119 LEGANÉS NÚMERO 3**

## EDICTO

En el presente procedimiento de juicio verbal número 106 de 2013, que se sigue en el Juzgado de primera instancia número 3 de Leganés, a instancias de las comunidades de propietarios de la calle Villaverde, número 5, y de la avenida de Fuenlabrada, número 71, frente a “Central de Hogares de Nueva Construcción, Sociedad Limitada”, y don Francisco Raúl Villalba Fernández, se ha dictado sentencia en fecha 17 de septiembre de 2013, haciendo saber a dichos demandados que contra la misma no cabe recurso alguno.

En Leganés, a 30 de junio de 2014.—El secretario judicial (firmado).

(02/4.655/14)

